1689
179

831

S. Mio los S.res D.n Miguel de naua y D.n B.me de Bega cont.res de Relaciones tienen dos libam.tos del pag.or de los consejos en los serv.os de Mill.s de esse p.do de 600 D.s mrs. con corta diferencia que los remito a manos del cont.or de mill.s y demas de ser las libranças de la nomina del primer Preuilegio y que Prefieren a todo despues del Vno y m.o por 100 tubo el S.r D. Thomas diferentes ordenes de el S.r Pres.te p.a su satisfaz.on y por lo mucho que estos cau.os se merezen y yo desseo seruirles deuo suplicar a V.m con encarezim.to se sirua de que se les de prompta satisfaz.on socorriendoles del caudal que subiere en arcas y remitiendolo por mitad en la prim.a ocasion que demas de ser tan justa la pretension sera de muy particular estimaz.on del S.r D. Thomas de Oña q.n me empeña con tanta particularidad en esta solicitud =

Remito a V.m. el libram.to adjunto de los ultimos salarios del S.r D. Thomas y sus ministros que quedaron destinados para el transporte de su ropa

Supp.co a V.m. mande se entreguen

al Portador Junto con otro Vno
que se deue del libram.to antezedente
de que dara a Vm noticia el Contador
que no es poco de estrañar aya faltado
forma a Vn adm.or para cobrar
sus s.ros quando el mas ynfimo
Ministro no se a quedado sin ellos
Remito tambien a Vm. las
Copia de la orden adjunta p.a la
remesa de lo que ymporta el Vno
y m.o p.r 100 en plata de cuyo
R.o se seruira Vm. de darme auiso
Tambien deuo Participar a Vm
que las ess.ras de Mill.s de esse partido
es nezess.o sacar copia dellas p.a esa
Cont.a y no se a executado p.r ser nezess.os
100 R.s p.a el que las a de
sacar y las orijinales que pudieran
ponerse en el off.o de Mill.s tiene el
reparo de que las de Mill.s y alaui
estan otorgadas deuajo de Vnos
mesmos Poderes con que no se pueden
separar Vm me auisara si Podre
mandar sacarlas en fee de
que Vm lo mandara librar
p.a que yo lo executé: nro S.r
g.e a Vm. m.s a.s

Como Pide V. Ynd. Pag. 8
de 1684=

B. l. m. de V. m.
Su m.d servid.r
Fran.co de Orio Salaz

Me entrego el S.r D. Fran.co de Balderrama Corregidor desta Ciud.d
p.r su mag.d Vn Libram.to de treze mil y cien m.s dado por el S.r
D. Thomas de Oria y remitido por D. Fran.co de Orio Salazar
para que se cobren de las arcas desta Ciud.d por los salarios que
se deuen a la audiencia de dho S.r D. Thomas y lo firme
Ziud. R.l y Sep.e 30 de 1684

Phelipe Muniz

D. Fran.co de Balderrama

Carta del D. Juan de Ossorio Salazar